

*Asociación de Defensa de Derechos
de Usuarios y Consumidores
29 de Septiembre 1960, 1° piso, Of. 46, Lanús
Te. 4241-2949, www.adduc.org.ar*

DE LOS AUMENTOS:

Lamentablemente debemos regresar a tratar estos temas, estamos luchando para evitar los astronómicos aumentos de Luz, cuando dando cumplimiento a las resoluciones del Ministerio de Planificación, se incrementa el servicio de Gas.-

Como es un servicio social como la Luz, es de suponer que las protecciones normativas del caso deben ser sustentadas por el Estado.-

Sin embargo, en idéntico sustento que en los incrementos en el servicio de Luz, el Gas es incrementado por una simple resolución, sin el pertinente procedimiento de Audiencia Pública e intervención de la Comisión Bicameral del Congreso de la Nación como ordena las leyes del caso.-

En el caso del Gas, dado que los parámetros establecidos señalan que alcanza a los que consuman más de 800 m(3) anuales, demuestra que pagaremos todos los aumentos.-

Los porcentajes de incrementos llegan hasta un 300 %, representando montos que serán, en algunos casos difíciles a imposible de pagar por los usuarios.-

Si tomamos estos montos más las alzas de la luz, nos encontramos con una incidencia muy fuerte en los alicaídos bolsillos de los consumidores.-

Repetiremos hasta el cansancio que estos aumentos fueron introducidos sin los procedimientos que establece la Constitución Nacional y legislación vigente, a más con un desorden notable, a tal punto que en esta semana aparecieron excepciones para los que menos tienen, produciendo graves molestias a los usuarios que son muy maltratados en las comerciales de las empresas eléctricas.-

En el caso de la Luz, se pretexto la conclusión del pago por parte del Estado de subsidios, que son trasladados a los usuarios, pero que no se aclara y se distribuye en forma agravante para flacos bolsillos por incomprensibles ataques de empresas sin escrúpulos.-

Los mismos argumentos son para el caso del gas, a más de la creación de un fondo fiduciario para el pago del gas que se debe adquirir en el extranjero, dado que nuestras privatizadas ni se molestaron por generar nuevos pozos ni se previene en futuro.-

Da cuenta estas improvisaciones en este tema, de la falta de un verdadero plan energético, a más de sobrecargar en las espaldas de los que menos tienen los devaneos de empresarios inescrupulosos, que demuestran en el tema una deriva altamente preocupante.-

Más preocupante es las resoluciones que establecen los aumentos, que aparte de ser altamente conflictivas en un Estado de Derecho, son improvisadas dejando a la deriva a los que menos pueden y menos tienen, produciendo enojos que se están haciendo sentir en las movilizaciones frente a las comerciales producidas en los últimos días.-

Las Asociaciones de Consumidores, en conjunto con la conjunción de sindicatos, asociaciones barriales y vecinos varios, se aprestan a manifestarse el próximo Jueves 5 de Marzo de 2009 a las 20 hs. en la "Marcha de las Velas", que se realizará desde la Plaza de los Congresos hasta la Plaza de Mayo, continuando con la serie de movilizaciones que sin solución de continuidad acompañaran las distintas medidas y presentaciones que se realizarán en contra de estos incrementos. Se pedirá por sobre todo que se escuche a los usuarios.-

Reiteramos que en nuestra página de Internet esta la planilla para suscribir y entregar en nuestras filiales, la actitud de los Entes de Control, el Estado y las Empresas, no son a favor del Usuario, por ello, hoy más que nunca defendamos nuestros derechos.-

Dr. Osvaldo Héctor Bassano

Presidente de ADDUC

www.adduc.org.ar

4241-2949 / 15-4429-8390